



**DOCUMENTO TÉCNICO B 16
DE LA
COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA**

***REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN
DE LA ESTENOGRAFÍA DE 1964***

**18 de mayo de 2018
(Versión 1)**



Primera edición, octubre 2018

© Comisión Braille Española, Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
Dirección General. Dirección de Educación, Empleo y Promoción Cultural.
Departamento de Promoción Cultural y Braille
Calle del Prado, 24, 28014 Madrid (España)

Coordinación de la edición: Departamento de Promoción Cultural y Braille. ONCE.
Dirección General

Queda prohibida la alteración de ninguna parte de este documento, incluyendo el texto y las ilustraciones, sin el permiso previo y por escrito de los titulares de los derechos de autor.

Revisión y actualización de la estenografía

La estenografía es un sistema de escritura abreviada para el braille en el que un único signo puede representar una palabra o un grupo de letras. Su finalidad es ahorrar espacio y aumentar la velocidad de lectura. Existen tablas estenográficas para distintos idiomas, como el español, el francés o el alemán.

En el caso de nuestro idioma, la Comisión Braille Española presenta una actualización de la estenografía vigente, que data de 1964, dado que su uso resulta de utilidad por sus ventajas en lo que a velocidad de lectoescritura se refiere y el ahorro de espacio, tanto en papel como en dispositivos electrónicos de lectura braille.

Se ha realizado la presente versión conscientes de la necesidad de seguir avanzando en este trabajo de actualización para dotar de un mayor alcance a este método. Por ello, en próximas versiones se incorporarán nuevas abreviaturas.

Al final de este documento se incorpora un Anexo que incluye las variaciones a incorporar en esta nueva versión.

Como principales novedades con respecto a la estenografía de 1964, podemos destacar:

1. Con respecto a los principios de palabra, se propone la incorporación de «pro», representado por la letra «p», siempre que no vaya seguido de «l» o vocal. Ejemplos: pcede (procede), ppósito (propósito), phibir (prohibir).

No obstante, es intención de la CBE incorporar en el futuro nuevos principios, que representen las sílabas o las secuencias de dos sílabas (duplas) más frecuentes en nuestro idioma en inicio de palabra. Al ser preceptivo que un principio vaya siempre antes de consonante, se pueden aprovechar los grupos consonánticos que no se dan en español o que lo hacen raramente en esa posición.

2. La principal variación en relación a la estenografía del 64, es la flexibilización de las normas de aplicación de los principios de palabra, permitiendo que puedan ir seguidos de consonante contraída o la utilización consecutiva de más de uno.

Así, se modifican dos de las tres normas de aplicación de los referidos principios, que quedarían redactadas como sigue:

- Los principios de palabra solo se usan antes de consonante, con independencia de que esta aparezca o no contraída. Ejemplos:

consumo



contrato



- Se podrá utilizar consecutivamente más de un principio, siempre y cuando no sean la totalidad de los símbolos de la palabra. Además, siempre serán los signos iniciales, no pudiendo estar precedidos de ninguna letra o contracción.

Anexo

Tabla resumen de las variaciones respecto de la estenografía de 1964

Principios:

⋮ = pro

Principio + consonante contraída

Principios consecutivos

Contracciones:

⋮ = ll

Terminaciones:

⋮ = ble

⋮⋮ = bles

⋮⋮⋮ = bre

⋮⋮ = cia

⋮⋮⋮ = cias

⋮⋮⋮⋮ = iento

⋮⋮⋮⋮⋮ = ienta

⋮⋮⋮⋮⋮⋮ = ientas

⋮⋮⋮⋮⋮ = iente

⋮⋮⋮⋮⋮⋮ = ientes

⋮⋮⋮⋮⋮⋮⋮ = ientos

⋮⋮⋮ = mento

⋮⋮⋮⋮ = menta

⋮⋮⋮⋮⋮ = mentas

⋮⋮⋮⋮⋮⋮ = mentos

⋮⋮ = te

Terminaciones consecutivas

Secuencias:

⠠ = esta

⠠⠠ = que

⠠⠠⠠ = para

⠠⠠⠠ = ante

Palabras abreviadas con un solo signo:

⠠ = ha

Palabras abreviadas con dos o más signos:

⠠⠠⠠ = Argentina

⠠⠠⠠ = braille

⠠⠠⠠ = Brasil

⠠⠠⠠ = Chile

⠠⠠⠠ = Colombia

⠠⠠⠠ = Cuba

⠠⠠⠠ = España

⠠⠠⠠ = haber

⠠⠠⠠ = Méjico

⠠⠠⠠ = Nicaragua

⠠⠠⠠ = Perú

⠠⠠⠠ = país

⠠⠠⠠ = países

⠠⠠⠠ = Portugal

⠠⠠⠠ = Uruguay

⠠⠠⠠ = usted

⠠⠠⠠ = ustedes

⠠⠠⠠ = Venezuela